

# MERCURIO

## DE ESPAÑA

DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1804.

---

### NUM. XVII.

---

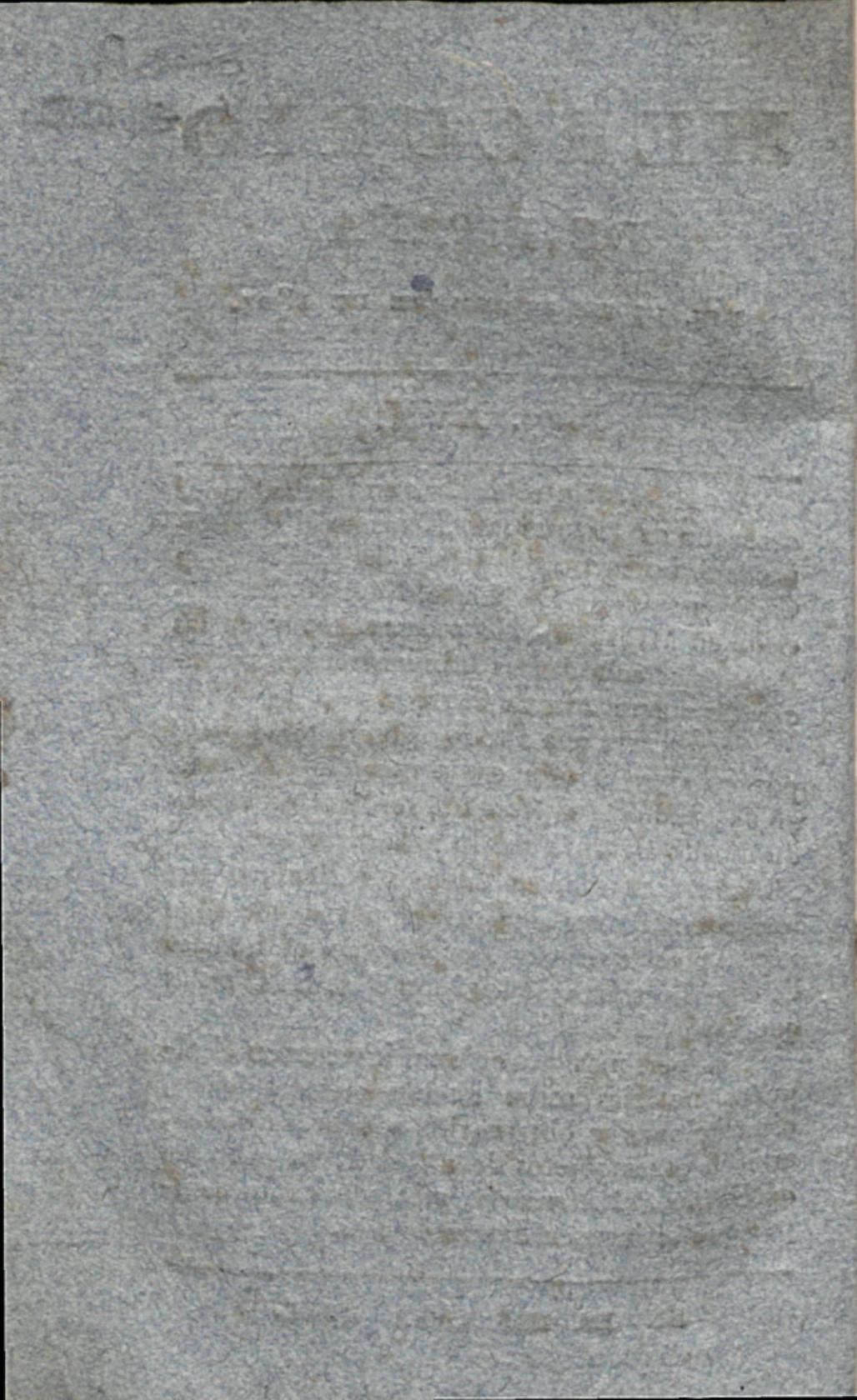
Este Mercurio se hallará en Madrid en el despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de S. Lorenzo en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro. Se suscribe en Madrid en dicho despacho, y en las Provincias en todas las Administraciones principales y agregadas de Correos.

Se advierte que á todo subscriptor á quien por extravío ú otra causa inevitable le falte algun exemplar entre año, se le remitirá por duplicado siempre que lo pida directamente al *Administrador de la Imprenta Real*, ó por medio de la caja de Correos por donde haya hecho la subscripcion, expresando el número de ella. Lo mismo se hará con el de las Gazetas que hayan faltado.

Las personas que quieran insertar en él algunas noticias sobre establecimientos útiles, disertaciones y observaciones sobre ciencias, artes ú otros objetos de utilidad, las dirigirán al *Editor del Mercurio*, y se publicarán siempre que se juzguen dignas de ello.

---

EN LA IMPRENTA REAL.



# MERCURIO DE ESPAÑA

DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1804.

## PARTE POLITICA.

### GRAN BRETAÑA.

**E**l Bill sobre la *fuerza adicional del Reyno*, que ha sido impugnado con tanta perseverancia y animosidad en las dos Cámaras del Parlamento, y á cuya suerte parecia estar unida la del nuevo Ministerio de Pitt, no solamente va á ser sancionado por el Rey, sino que se le ha añadido otro nuevo Bill suplementario, del qual se hizo la tercer lectura en la Cámara de los Comunes el 16 de Julio. Este Bill trata de la adjudicacion de los terrenos, para construir las fortificaciones que se juzguen necesarias para rechazar al enemigo en caso de invasion. Esta invasion es siempre el objeto de los temores públicos que no se disminuyen, en la suposicion de que la esquadrilla de Boloña se halla lista para salir á la primer orden. Como nuestras divisiones estan constantemente en alerta, desde Flesinga hasta el Havre, por cuyas costas van y vienen

las chalupas y barcas da la esquadrilla, se oye continuamente un tiroteo por aquel lado, de que resultan poquísimas ventajas á las dos partes beligerantes. Sin embargo, nuestros periódicos exâgeran estas pequeñeces y los bombardeos del Havre como una cosa de mucha importancia. El huracan del 20 al 21 de Julio, y el fuego que hizo nuestra division, causó sin duda considerables pérdidas á la esquadrilla de Boloña; pero tambien nuestros baxeles tuviéron sus averías, y se viéron precisadas á abandonar su situacion. Los Franceses por su parte hacen lo mismo, ocultan sus descalabros, y cuentan grandes hazañas de sus miserables canoas, servidas la mayor parte por soldados visoños del ejército de tierra.

La Cámara de los Comunes se ha ocupado unos quantos dias sobre objetos económicos, ó puramente domésticos, que no ofrecen cosas interesantes con relacion al estado del Reyno ó á la situacion de los partidos.—El 10 de Julio el Lord Castle-reagh presentó el estado de la compañía de la India. Resulta de él, que las rentas de Bengala ascienden á 8.380,087 libras esterlinas: la de Madras á 4.724,094, y las de Bombay á 359,546: lo que forma el total de 13.464,537 libras esterlinas. De estas cantidades se han de rebaxar las cargas siguientes: para Bengala 4.775,512: para

Madras 4.935,506; y 1.229,306 para Bombay. Total de las cargas 10.940,324 libras esterlinas, lo que dexa el producto neto de 2.327,365 libras esterlinas para las tres presidencias. Si de esta cantidad se deduce el interes de 1.361,459, y por otro lado se une á él el producto de las ventas, que sube á 537,940, se hallará un resultado de 1.503,852 libras esterlinas.—La deuda de la compañía en la India es de 19.869,323, de las cuales 17.026,016 tienen interes: la deuda de la compañía en Europa es de 4.780,000 libras esterlinas. Concluyó Lord Castlereagh este estado de las rentas de la India, asegurando que esperaba que dentro de poco la compañía se hallaria, no solo en términos de dar al estado 500<sup>0</sup> libras esterlinas, sino tambien de establecer un fondo de amortizacion para la extincion progresiva de la deuda.

#### ALEMANIA.

Aunque muchos de los Estados germánicos estan inclinados á pasar en silencio los acontecimientos que el Emperador de Rusia ha recomendado últimamente á su seria deliberacion, sin embargo no falta quien se adhiera á su solicitud. El Elector de Brunswick - Luneburgo es quien se ha presentado en la palestra, y ha pedido á la Dieta la abertura del protocolo, para recibir los

votos de los miembros de la Asamblea sobre el objeto de la nota imperial rusa del mes de Mayo. El Baron de Rheden, Ministro comicial de dicho Elector, despues de la sesion de la Dieta del 20 de Julio, presentó en los dos primeros Colegios el voto de su amo. Este voto, llamando al mismo tiempo la atencion sobre otro objeto no ménos delicado, como es la invasion del Hannóver, está concebido en estos términos:—

„S. M. Británica, Elector de Brunswick-Luneburgo, ha llegado á saber con sumo placer, aprobacion, y reconocimiento que S. M. I. de Rusia ha intervenido con enérgia en el asunto de los acontecimientos singularmente extraños y dolorosos, que han pasado últimamente en el territorio de Baden de parte del gobierno frances; y que por la nota que su legacion en Ratisbona ha remitido, con fecha de 6 de Mayo de este año, ha hecho conocer á la Dieta general del Imperio la parte que toma en estos acontecimientos. Como S. M. Británica está enteramente de acuerdo en este asunto con S. M. I. de Rusia, no tiene ninguna dificultad en proponer aquí con todos sus votos: „que se haga un *con-*  
 „*clusum*, por el qual S. M. I. y Apostó-  
 „lica será rogado á hacer, con su sabiduría  
 „y en su calidad de Gefe supremo del Im-  
 „perio, las diligencias necesarias, para que

„el gobierno frances dé al Imperio ger-  
 „mánico la satisfaccion conveniente, rela-  
 „tivamente á lo pasado, así como las se-  
 „guridades mas satisfactorias para lo futu-  
 „ro.” Pero como el gobierno frances ha vio-  
 lado de un modo tan interesante, y tan  
 perjudicial al derecho de las gentes, la paz  
 de Luneville y la seguridad del Imperio ger-  
 mánico, por la invasion hostil, hecha el año  
 último sin declaracion de guerra en los paí-  
 ses alemanes de S. M., que continúa ocu-  
 pando, y tratándolos con el mayor rigor,  
 y que por este medio el Imperio germani-  
 co ha padecido una lesion enorme en su  
 constitucion y en su independencia; —S. M.  
 puede sin dificultad referirse sobre el parti-  
 cular á las declaraciones que ha hecho ha-  
 cer á sus Altos co Estados por sus Minis-  
 tros en la Dieta, tanto en 22 de Agosto del  
 año último, como recientemente aun, el 28  
 de Junio último, y repite y confirma aquí  
 de nuevo su contenido.”

201 Se espera la impulsión que el voto de  
 Brunswick-Luneburgo va á dar á las deli-  
 beraciones de la Dieta, abiertas en el día á  
 pesar de la demanda contraria de la corte  
 de Baden. Una vez que han principiado no  
 puede ménos de proseguirse, y así se ha  
 visto que ha seguido su exemplo el Rey de  
 Suecia como Duque de la Pomerania ante-  
 rior. El Ministro comicial de este Monarca

salió de Ratisbona al momento que se presentó el voto hannoveriano de 20 de Julio, para dar cuenta á S. M. en la frontera del Palatinado alto, y ha vuelto á pocos dias á Ratisbona, con órdenes conformes á las del Rey de Inglaterra. En consecuencia el referido Ministro sueco, Baron de Bildt, ha pedido tambien, en la sesion de la Dieta del 27 del mismo Julio, al Colegio de los Príncipes la abertura del protocolo, para recibir el voto de su corte sobre la nota imperial Rusa del mes de Mayo. Habiéndose concedido esta peticion, Mr. de Bildt ha presentado el voto siguiente.

„S. M. el Rey de Suecia, como Duque de la Pomerania anterior, ha ordenado á su Legacion que hiciese insertar en el protocolo el voto siguiente, con motivo de la declaracion de S. M. I. de Rusia, hecha saber el 7 de Mayo último á la Dieta general del Imperio.”

„S. M., que ha manifestado en tantas ocasiones el vivo interes que toma en los asuntos del Imperio germánico, no ha podido saber sin inquietud y sin temor los acontecimientos inesperados que han sucedido en el mes de Marzo último en el Electorado de Baden, y por los cuales el territorio del Imperio ha sido violado, y la seguridad futura expuesta á las consecuencias mas peligrosas. El Rey piensa en

consequencia que es un deber de cada Estado del Imperio el no ocultar su voto, para que el gobierno frances dé al Emperador y al Cuerpo germánico la satisfaccion conveniente, con relacion á los acontecimientos referidos, así como las seguridades necesarias para lo venidero. El Rey, como Estado del Imperio, ha creido deber manifestar esta conviccion. Pero en su calidad de garante de la paz de Westfalia y de la constitucion germánica, S. M. no ha juzgado hasta ahora necesario hacer conocer, de un modo particular, su modo de pensar sobre este asunto, tanto mas quanto no ha podido sino presumir que, una potencia que ha participado otras veces con la Suecia de los infortunios y las glorias, concurriendo unánimemente al restablecimiento de las leyes, del órden y de la seguridad en el Imperio, reconoceria ante todas cosas la necesidad de mantener en toda su integridad unos objetos tan importantes."

El regocijo con que vivian los habitantes de Hannóver desde que el Mariscal Bernadote tomó el mando del ejército frances, por haber aliviado sus contribuciones, ha durado poco tiempo. El día 21 de Julio la comision executiva que acompaña á este General, comunicó una órden á la Cámara de las Rentas públicas de Hannóver, para que recogiese de todas las administraciones

y tesorerías del Electorado, en el término de 24 horas, quanto dinero exístiese en sus arcas, y que suspendiesen todos los pagos, aun los autorizados anteriormente, exceptuando el de los gastos del ejército frances. Inmediatamente que se cumplió el tiempo señalado pasó otra orden la comision á la Tesorería general hannoveriana, para que entregase todos sus fondos en la caja del recibidor general frances, y que continuase entregando, hasta nueva orden, el dinero que fuese entrando.

La situacion deplorable del pais de Hanóver hará creer fácilmente el gozo que han manifestado los habitantes del condado de Bentheim, con motivo de la toma de posesion, del nuevo Conde en el gobierno de aquel pais, rescatado por este Señor de la triste suerte del Electorado. El Coronel Gerard y el Teniente Coronel Forgues, Comisarios franceses, enviados á Bentheim por el Mariscal Bernadotte el 16 de Julio, hiciéron reconocer al nuevo Conde, y desde luego pusieron las riendas del gobierno en sus manos.

El Conde por su parte mandó publicar una proclama, en que manifestaba á sus nuevos súbditos el modo con que habia adquirido este estado el Elector de Hannóver de mano de su tio Federico Carlos de Bentheim, á cuya restitucion se habia negado

siempre el Elector, aunque se habia concluido el plazo de los 30 años, en que se lo habia empeñado: les promete su proteccion, y no imponerles nuevas contribuciones; y concluye su proclama diciendo: „Creemos poder estar seguros del afecto y amor de nuestros súbditos nacidos en el condado de Bentheim, pues por medio de los esfuerzos infatigables que hemos hecho en Paris, durante nuestra permanencia de 6 meses en aquella ciudad, - gracias á la Providencia divina, - los hemos sacado en efecto de un abismo de males, los hemos salvado enteramente de la ruina total, de la miseria, de la pérdida que los esperaba sin remedio, (visto que, segun las disposiciones irrevocables del gobierno imperial frances, debian por todos respetos experimentar absolutamente la misma suerte que los desgraciados habitantes del electorado de Hanóver); de suerte que nuestros amados súbditos del condado de Bentheim pueden desde ahora felicitarse del goce de una entera seguridad, de una neutralidad dichosa y del reposo perfecto de la paz.” — Sin embargo de estas ventajas, ha habido algunas dificultades para tomar la posesion del Condado que le pertenece, porque oponian algunos individuos el juramento que tenian hecho á S. M. Británica; pero los Comisarios franceses, suspendiendo á algunos

de los empleados públicos, y amenazando á otros, mandaron entregar los papeles y documentos, que estaban en su poder, al nuevo poseedor del Condado. Los mas de los funcionarios públicos no pudieron resistir á la intimacion de destierro del Condado, hecha por los Comisarios franceses, y prestaron nuevo juramento al Conde de Bentheim-Steinfurt como á su Señor natural. Concluida la ceremonia del juramento de fidelidad, mandaron los Comisarios franceses quitar los escudos de armas electorales, y se reemplazaron por las del Conde de Bentheim: al dia siguiente evacuaron las tropas francesas el castillo de la ciudad de Bentheim, y lo ocupó un destacamento de granaderos al servicio del Conde. Todas las actas y documentos, pertenecientes al Condado, se remitiéron inmediatamente á Steinfurt, residencia ordinaria del Conde, para que haga el uso que le convenga.

#### SUIZA.

Los muchos asuntos que se debian tratar en la Dieta de los diez y nueve Cantones Helvéticos, reunida en Berna desde el 4 de Junio último, no han permitido á esta Asamblea concluir sus tareas en el espacio ordinario de una sesion de solo un mes, que es el tiempo que prescribe la ley cons-

titucional. En su consecuencia el Land-Amman de la confederacion, ha prolongado el curso el mismo dia por una convocacion extraordinaria, usando de esta prerogativa, atribuida á su dignidad; de modo que podrá continuarse la sesion todo el tiempo que necesite la Dieta para concluir sus deliberaciones.— Entre las providencias importantes que ha tomado la Dieta se cuenta el decreto para la nueva organizacion definitiva de los contingentes militares de la confederacion helvética. Se compondrá todo el contingente confederado de 15,204 hombres, 9988 de infantería, 2666 de tropas ligeras, 810 cazadores, 960 artilleros, 350 de caballería, y un estado mayor de 430 individuos. La suerte decidirá el rango de las diversas compañías entre sí, igualmente que el de los batallones, que se componen de los contingentes de muchos cantones reunidos.

La comision encargada de exâminar la memoria del Nuncio de S. S. relativa á los conventos, ha presentado ya su informe. La opinion de la mayor parte de los individuos de esta comision, ha sido el que se debia volver á las comunidades la libre administracion de sus propiedades, así como la plena facultad de recibir novicios. Con este motivo ha habido una contestacion

muy acalorada, en que los diputados de los cantones de S. Gall, Argovia, Turgovia y Tessin, hablaron en un sentido opuesto á la opinion de la mayoría. Los diputados de los cantones protestantes intervinieron como mediadores, y recomendaron la union. En fin, á propuesta del Land-Amman se mandó que se asociase á la comision dos diputados de los cantones protestantes, para exâminar con mas madurez el asunto. Tambien se ha tratado en la Dieta sobre los obispados de la Suiza; pero tampoco se ha determinado nada sobre el particular, en vista de la diferencia de opiniones.

En la Junta del 18 de Julio se ha tratado en la Dieta de la eleccion del estado mayor general. Zurich ha propuesto que se renueve cada 4 ó 6 años el estado mayor, y que por este año se dexen 4 plazas vacantes, en atencion á que muchos cantones no tendrán oficiales que presentar.—San Gall ha declarado que no tomará parte alguna en la eleccion, si no se establece de antemano la competencia de este estado mayor, con arreglo á lo prescrito en la acta federativa.—El Land-Amman fué de dictámen que debia executarse un decreto, sin perjuicio de exâminar las disposiciones subsiguientes, y que los diputados que no concurren á qualquier decreto de la Dieta,

quedan responsables de sus resultas. — San Gall replicó que el decreto, de que se trata, quedó reservado á la ratificacion de los cantones, y así que no veia responsabilidad en el asunto. — Argovia no quiso concurrir á la eleccion de un cuerpo de oficiales, cuya competencia no está determinada en términos claros y precisos, y añadió que no le bastaban, para dar su voto, las declaraciones parciales y de palabra. El diputado del Tesino se explicó en los mismos términos. — El Land-Amman, despues de haber hecho varias observaciones, desagradables á los diputados de la oposicion, manifestó que consentiria en que se deliberase acerca del artículo propuesto despues de haberse verificado los nombramientos. — Uri, Schwitz, Glaris, Appenzell y los Grisones pidiéron que se procediese á la elección, y así se decretó por 16 votos. Lucerna, San Gall, Argovia, Tesino, Turgovia y Vaud no han votado.

El Coronel Hausser ha sido nombrado Ayudante del Land-Amman; Mr. Finsler, Quartel-maestre-general; el Coronel Lauternau, Inspector de artillería, y Alois-Reding, Inspector general.

El Nuncio del Sto. Padre ha dirigido una carta de oficio á los diputados del canton de S. Gall, cerca de la Dieta helvética, por la qual da su consentimiento á

todas las disposiciones tomadas por el gobierno de aquel canton, respecto de la abadía de Pfeffers, cuyos eclesiásticos deberán emplearse exclusivamente en la instruccion pública, y en la educacion moral de sus conciudadanos. Dicha carta se ha publicado en todo el canton de S. Gall, donde ha producido la sensacion mas agradable.

La mayoría de los diputados ha resuelto que se nombre, durante la sesion actual de la Dieta, un Inspector general de las tropas suizas, y su estado mayor; que se nombre y dote, aun en tiempo de paz, un Ayudante general del Land-Amman, con el sueldo, en tiempo de paz, de 100 lises. Los nombramientos para estas plazas han de ser ratificados por los cantones.

Tambien se ha mandado que el Land-Amman tome á su cargo hacer redactar un código penal militar para las tropas de la confederacion; el resultado del trabajo de los redactores se pasará de oficio á todos los gobiernos cantonales, y con el dictámen y notas de estos se presentará en la próxima Dieta.

Estos varios decretos no han reunido en su favor todos los votos; ha habido fuertes debates, y grande oposicion; pero la mayoría de los vocales ha triunfado. Mr. Secretan, diputado del canton de

Vaud , no ha tenido parte en las deliberaciones de ninguno de dichos decretos.

La comision particular , encargada de arreglar todas las relaciones con la corte de Madrid , acaba de presentar á la Dieta el proyecto de un tratado de comercio con la España. Se han conferido plenos poderes al Land-Amman para terminar la conclusion de este tratado. Tambien ha recibido la Dieta una reclamacion del diputado del canton de Basilea , relativa á un decreto del Emperador de los franceses , en el qual se determinan las condiciones de la exportacion libre de granos para Holanda , España y Alemania , sin que se haya hecho mencion de la Suiza.

#### FRANCIA.

La fiesta del 15 de Julio se ha celebrado con la pompa que anunciaban los preparativos en la magnífica iglesia del quarter de los inválidos , llamada comunmente *el templo de Marte* , por los muchos trofeos que adornan sus paredes. La serenidad del tiempo ha favorecido bastante á la brillantez del acto , porque ha reunido , ademas de las personas llamadas á la escena como actores , una multitud asombrosa de expectadores.

La principal ceremonia de este dia,

que debió haberse executado el 14, como se habia anunciado primero, para celebrar al mismo tiempo el aniversario de la toma de la *Bastilla*, ha sido el prestar juramento en manos del Emperador, cerca de 2000 miembros de la legion de honor. Esta corporacion de hombres beneméritos con el nombre de Legion de honor, viene á ser una nueva órden de caballería, que con el tiempo será muy apreciable, como permanezcan las cosas en el actual estado. El objeto de su fundacion es, sin duda, para que sirva de apoyo á la conservacion del nuevo Imperio. — Insertaremos aquí lo que dice el Monitor acerca de esta funcion:

„El Domingo 15 de Julio juráron en manos de S. M. el Emperador todos los individuos de la Legion de honor que se hallaban en ésta capital.

A las 6 de la mañana se anunció esta ceremonia con salvas de artillería. — Las tropas de la guarnicion fuéron desfilando á vista de S. M. I. desde palacio hasta el cuartel de inválidos. — Cerca de medio día atravesó el jardin de las Tullerías S. M. la Emperatriz por en medio de la tropa. Acompañaban á S. M. en su carroza, tirada por 8 caballos, las Princesas, hermanas y cuñadas del Emperador; en otras 3 carrozas, tiradas cada una por 6 caballos,

iban las damas de palacio, el primer Chambelan y el Caballerizo mayor. — La Emperatriz fué conducida desde la puerta del cuartel hasta su tribuna, que estaba preparada frente al trono imperial, por el Gobernador de los Inválidos y el gran Maestro de ceremonias. — Al medio día salió el Emperador á caballo de palacio, precedido de los Mariscales del Imperio, del Príncipe Condestable, y seguido de los Coroneles generales de su guardia, de los grandes oficiales de la corona, de sus Edecanes y del estado mayor de palacio. — Abrieron la marcha los cazadores, y la cerraban los granaderos á caballo de la guardia imperial. — La llegada de S. M. fué anunciada por muchas descargas de la artillería del cuartel de los Inválidos. — Su Gobernador salió fuera de las verjas, y presentó á S. M. las llaves del cuartel. — Se incorporaron entónces en la comitiva los grandes dignidades, los Ministros, los individuos del gran Consejo, y el gran Canciller y Tesorero de la Legion de honor. — El Cardenal Arzobispo de Paris con el clero, recibió al Emperador á la puerta de la iglesia, presentándole incienso y agua bendita. En seguida le condujeron procesionalmente baxo de palio hasta el trono imperial. — Detrás de S. M. estaban los Coroneles generales de la guar-

dia, el Gobernador de los Inválidos, y los grandes oficiales de la corona. — A los dos lados, y en la segunda grada del trono, estaban las grandes dignidades; mas abaxo, y á la derecha, los Ministros; á la izquierda, los Mariscales del Imperio; al pie de las gradas del trono, el gran Maestro de ceremonias; enfrente de este el gran Canciller, y el gran Tesorero de la Legion de honor; y los Edecanes del Emperador estaban en pie en los escalones del trono. — A la derecha del altar estaba el Cardenal Legado baxo de dosel; á la izquierda, el Cardenal Arzobispo de Paris con su clero. — Detras del altar estaban formados 700 Inválidos, y 200 alumnos de la escuela Polytechnica. — Ocupaban la nave los grandes oficiales, comandantes, oficiales é individuos de la Legion de honor. Tomada la órden de S. M., por el gran Maestro de ceremonias, avisó al Cardenal Legado, y S. Ema. empezó la celebracion de la misa. Despues del evangelio, y precedida la órden de S. M., conduxo á las gradas del trono el gran Maestro de ceremonias al gran Canciller de la Legion de honor, quien pronunció un discurso eloqüente, acerca de los recuerdos que excitaba esta gran ceremonia, exponiendo las desgracias acarreadas por las turbulencias políticas, y el reconocimiento que se debe al héroe,

cuyo númen ha sabido conservar las máximas que comenzaron la revolución, y dar dichoso fin á las calamidades que han venido en pos de ella. Manifestó en seguida los deberes que impone á todos sus individuos la institucion de la Legion de honor, y explicó enérgicamente las ventajosas resultas de esta reunion de los mas ilustres apoyos del gobierno y de la patria. — Concluido el discurso, el gran Canciller llamó por su órden á los grandes oficiales de la Legion, quienes muy inmediatos al trono, hicieron individualmente el juramento prescrito. — Despues de este acto el Emperador se cubrió, y dirigiéndose á los comandantes, oficiales y legionarios, con voz fuerte y animada, pronunció la fórmula siguiente.

„ Comandantes, oficiales, legionarios, ciudadanos y soldados, ¿jurais sobre vuestro honor sacrificaros en servicio del Imperio, y en la conservacion de su territorio en toda su integridad, en defensa del Emperador, de las leyes de la República, y de las propiedades consagradas por ellas; y de oponeros, por todos quantos medios autoriza la justicia, la razon y las leyes, á qualquiera empresa que se encamine á restablecer el gobierno feudal; en fin, ¿jurais concurrir con todo vuestro poder al mantenimiento de la libertad y de la igual-

308  
dad , basas primeras de nuestras constituciones? *¿Lo jurais?*

Todos los individuos de la Legion , puestos en pie , y con la mano levantada , respondieron *si lo juro.*

Estas postreras palabras y los vivos al Emperador , excitáron una sensacion difícil de pintarse. Los monumentos de la gloria francesa , colgados en las paredes del templo , donde se hallaban reunidos los guerreros mas valientes , jóvenes y ancianos , ofreciendo en su reunion la gloria y la esperanza de la patria ; en fin , el aparato religioso de los altares , todo contribuia á exáltar la fantasía , y á anunciar una gloria duradera á esta institucion formada baxo tales auspicios.

Concluida la misa se traxéron á los pies del trono , en bandejas de oro , las insignias de la Legion. Tomó dos de ellas Mr. de Ségur , gran Maestro de ceremonias , y las pasó á manos de Mr. de Talleyrand , gran Chambelan. Este las presentó á S. A. I. el Príncipe Luis , quien las puso en el vestido de S. M.

El gran Canciller de la Legion llamó en seguida á los grandes oficiales , quienes , acercándose al trono , recibieron sucesivamente de mano de S. M. la insignia que le presentaba en un platillo de oro el gran Maestro de ceremonias ; despues llamó á

los comandantes , oficiales y legionarios, quienes , acercándose al pie del trono , recibieron uno á uno sus respectivas insignias de mano del Emperador.

S. M. fixó señaladamente su atención en los veteranos , cuyos gloriosos servicios estaban patentes en sus cicatrices ; fué preguntando á algunos de ellos por los parages y acciones en que habian recibido tan nobles heridas. Esta reunion de ciudadanos eminentes , de todas clases y edades , presentaba un espectáculo noble y tierno. El soldado , el General , el prelado , el magistrado , el administrador , el literato , el artista célebre , recibiendo cada uno de por sí el galardón de sus talentos y tareas , parecían componer una sola familia , apiñada al rededor del trono de un héroe , para hermosearlo y consolidarlo.

Concluyóse la fiesta con el *Te Deum*, cuya música , y la de la misa , fueron compuestas por Mr. Le Sueur , director de la capilla imperial.

A las tres de la tarde salieron SS. MM. de la iglesia con la misma comitiva , y en el mismo orden con que habian venido. Por la noche hubo iluminacion en palacio , en los jardines , y en los principales edificios de Paris.

Todos los Tribunos han sido nombrados individuos de la Legion de honor.

CONTINUA LA NOTICIA DE LA CONSPIRACION.

*Memoria justificativa del General  
Moreau.*

La noticia del arresto del General Moreau, y de los motivos de él, llenaron de profunda consternacion todos los ánimos. Ni podia suceder de otro modo, porque ó era culpado, ó estaba inocente.

¿Era culpado? ¡Quien Moreau! ¡aquel soldado modesto, grande solamente al frente de los ejércitos, y en el dia de batalla; y en qualquiera otra circunstancia tan sencillo en sus modales y costumbres, que sus compañeros de armas le apellidaban uno de los hombres de Plutarco! ¡Moreau, á quien siempre se le habia creído exênto de toda mira de elevacion personal, aquel hombre que jamas habia creído pensar que sus triunfos podrian abrirle el camino del poder en ninguna de aquellas antiguas épocas en que, fatigada la Francia de los vayvenes de sus débiles gobiernos, hubiera mirado la ambicion del General Moreau como un beneficio mas! ¡Aquel hombre, que en medio de sus victorias no se le oyó otro voto que el de asegurar con la mayor presteza la independencia y felicidad de su pais, para volver á gozar de los dulces ocios de la vida

privada, su única pasión además de la gloria! ¡Este hombre tan lleno de moderación, este hombre, que ha sido héroe entre los héroes, se habría baxado á ser traydor contra su causa, y á conspirar contra el gobierno que tantas veces habia defendido! Así pues, la virtud mas patente y mas acrisolada podrá no ser mas que una larga é impía hipocresía, pues Moreau habria sido un pérfido!

¿Estaba inocente? y entónces, ¿qué se habia de pensar de este gobierno, tan digno hasta aquel dia de nuestra confianza y nuestro amor, que separándose de improviso del respeto que proclama á la libertad individual, encadenaba uno de sus primeros guerreros, recompensaba con acusaciones á un General, á quien hacian sagrados tantos servicios eminentes como ha hecho, tantas victorias como ha ganado, tantas coronas cívicas merecidas por haber conservado ejércitos enteros, tan vastos países como ha reunido al Imperio Frances? ¿Qué seguridad pues tendria contra la opresion el comun de los ciudadanos, si uno de los mas ilustres de ellos ::: pero detengámonos. Semejante idea seria demasiado horrible; es preciso desde luego rebatirla, desechando de sí igualmente el triste pensamiento de que el General Moreau ha podido marchitar sus laureles.

Moreau no ha desmentido su gloria: Moreau está inocente.

El gobierno no ha desmentido su justicia; pero ha podido alarmarse.

Moreau en las prisiones será lo que fué en medio de los exércitos, un verdadero amigo de la patria, que no ve mas que á ella, siempre incapaz de sacrificar una sola consideracion de órden público al cuidado de su seguridad personal.

Justo consigo mismo no hará traycion á su propia defensa. Justo con el gobierno que le persigue confesará sin rodeos, que las disposiciones que se han tomado con él fuéron motivadas un momento por las sospechas que debian disiparse.

Ya lo estan ó deben estarlo: las declaraciones que ha dado, va ahora á transmitir las al público con sencillez. No pedimos indulgencia para Moreau; solo necesitamos atencion, y esta nos es debida por muchos títulos.

Hace quatro meses que denuncian al General Moreau los informes publicados por el Juez mayor, los carteles, las órdenes de los Generales á sus exércitos, las representaciones de todas las autoridades, y de gran número de cuerpos militares.

No hay duda que todos estos movimientos de zelo, acaso poco regulares, son testimonio del grande y laudable afecto al

gobierno; pero ni prueban ni pueden probar otra cosa, y sobre todo nada prueban contra un acusado. Un acusado no es juzgado por los Generales: su estado mismo resiste la idea que conozcan en causas criminales para indagar en ellas una opinion. No es juzgado por los Ministros ó por los carteles del gobierno, ó si no, no habria ya independencia judicial. Tampoco es juzgado por las representaciones, ecos vanos de inculpacion infundada, y en que los que las firman solo con la distancia de los lugares, y por su absoluta falta de calificacion, estan imposibilitados de exâminar los hechos, como tambien de hacerse presentar y analizar las pruebas. Estas representaciones atestiguan el horror natural que sus autores conciben en general á todo crimen semejante al que se supone; pero no anuncian sobre el hecho individual una conviccion, que carece de todos estos elementos; fuera de que no estan llamados al terrible y doloroso ministerio de manifestar su opinion.

Sin embargo, estas órdenes, estos carteles, estos informes, estas representaciones existen, se leen en todos los diarios, se ven en todas las esquinas, andan en todas las manos. Por espacio de quatro meses han resonado en toda Francia: por espacio de quatro meses todas las voces han sido

contra el General Moreau, y ninguna en su favor: solo se ha oido la voz de su generoso hermano. En quanto á él, preso todo este tiempo, guardado en riguroso encierro sin comunicacion con su familia, ni con qualquiera otro, sin defensores, se ha visto precisado á callar á quanto se le acusaba. No ha podido disipar las preocupaciones en sus principios, y ántes que se hubiesen envejecido. No ha podido seguir los cargos paso á paso, quando todavía no formaban un cuerpo; desmentir los rumores falsos ántes que se hubiesen arraygado en algunas imaginaciones crédulas; rectificar las interpretaciones malignas ó erróneas, que es mas fácil impedir que borrarlas; manifestar las equivocaciones, con que muchas veces el amor propio combate en secreto la buena fe; explicar en fin aquella parte de su conducta, que ha podido dar algun margen á los juicios temerarios, que con dificultad se borran en el espíritu humano quando una vez los ha formado. En una palabra, todos han podido acusar al General Moreau; nadie hasta ahora ha tenido medios de defenderlo. Así lo han exígido, no lo ignoramos, los trámites de la causa criminal; pero esta fatalidad no dexó por eso de ser una gran desdicha para Moreau; porque ¿quién ignora el mal que puede hacer en la reputacion del mayor hombre